INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 25-06-2020 a las 15:04:06

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: PEREZ CONEJERO MARIA TERESA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 6WLZDG5LF5K2ERZP en https://www.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF

(02) Apellidos y nombre: PEREZ CONEJERO MARIA TERESA

Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer (05) M

Estado civil (el 31-12-2019): Soltero/a (06) | Casado/a (07) | Viudo/a (08) | Divorciado/a o separado/a legalmente (09) X

Fecha de nacimiento (10) 13/09/1974

Grado de discapacidad. Clave (11)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) (12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF

(14) Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer (59)

Fecha de nacimiento del cónyuge (60)

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) (43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 (70) 17

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual (68)

Tributación conjunta (69) X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo (67) — Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106)

Representante

(65) NIF

(66) Apellidos y nombre o razón social

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF (75)	Apellidos y nombre (por este orden) (76)	Fecha de nacimiento (77)	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo (78)	Discapacidad (clave) (79)	Vinculación (*) (80)	Nº de orden (**) (81)	Otras situaciones (82)
1.º	F	BERTOMEU PEREZ MARTA	2			1		
2.º	I	BERTOMEU PEREZ PAULA	1			1		
3.º								
4.º								
5.º								
6.º								
7.º								
8.º								
9.º								
10.º								
11.º								
12.º								

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento .....

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
(83)	(84)
(83)	(84)

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... (88)

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE (85)	Apellidos y nombre (por este orden) (86)	Sexo del progenitor (*) (89)		
1.º				Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..	(87)
2.º				Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..	(87)
3.º				Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..	(87)
4.º				Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ..	(87)

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF (90)	Apellidos y nombre (por este orden) (91)	Fecha de nacimiento (92)	Discapacidad (clave) (93)	Vinculación (94)	Convivencia (95)

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento .....

NIF	Fecha de fallecimiento
(96)	(97)
(96)	(97)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 6WLZDG5LF5K2ERZP en https://www.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	39.080,54	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	39.080,54	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.379,60	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	36.700,94	0017
Suma de rendimientos netos previos	36.700,94	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	34.700,94	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	34.700,94	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble	.	0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble	\	0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365	0076

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble		0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares. Inmueble	X	0073
Valor catastral del inmueble	52.390,03	0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365	0085
Renta imputada. Inmueble	1.047,80	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.047,80	0155

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	35.748,74	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	35.748,74	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0461

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	33.598,74	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	33.598,74	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	5.100,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	5.100,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.650,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.650,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.650,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.650,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.122,56	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.200,27	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.011,75	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	1.065,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.110,81	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.135,27	0533
Tipo medio estatal	9,25	0534
Tipo medio autonómico	9,33	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	3.110,81	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.135,27	0546

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	9.040,00	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	678,00	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	678,00	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	15/06/2007	0708
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40	0725
Por donativos, parte estatal	7,20	0552
Por donativos, parte autonómica	7,20	0553
Deducciones autonómicas de la Comunitat Valenciana		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	2.425,61	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	2.450,07	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.425,61	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.450,07	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	4.875,68	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	4.875,68	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	4.659,52	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	4.659,52	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	216,16	0610

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 6WLZDG5LF5K2ERZP en https://www.agenciatributaria.gob.es

Resultado de la declaración	216,16	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	2.450,07	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.450,07	0675

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 6WLZDG5LF5K2ERZP en https://www.agenciatributaria.gob.es

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

Primer declarante

NIF

Apellidos y Nombre: PEREZ CONEJERO MARIA TERESA

Ejercicio ..... 2019 Período 0A

Número justificante:

Cónyuge

NIF

Apellidos y Nombre

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
0505 33.598,74	0510	0545 3.110,81	0546 3.135,27

Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0570 2.425,61	0571 2.450,07

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 216,16

Tributación individual ..... 68 Tributación conjunta ..... 69 X

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7

Declaración Complementaria

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.

Consigne en la casilla I_1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago ..... 1 X

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I_1 216,16

Forma de pago: DOMICILIACIÓN

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.

Opciones de pago del 2º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2

Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I_2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo ..... I_2
(40% de la casilla [0695])

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución: **Importe:** D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN

Código SWIFT/BIC